

ANEXO III LEY CONTRATOS SECTOR PÚBLICO

ANUNCIO LICITACIÓN (PERFIL DEL LICITANTE)

INFORMACIÓN A INCLUIR

1	NOMBRE N.I.F. DIRECCIÓN Nº TELEFONO Y FAX DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DIRECCIÓN DE INTERNET DIRECCIÓN DEL SERVICIO	Empresa de Transformación Agraria S. A., S. M. E., M. P. (Tragsa, Grupo Sepi) A-28476208 EUSA Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsi 5 nº 8 41016, Sevilla 954997090 http://www.tragsa.es/ layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx www.tragsa.es Caminos Forestales, Málaga Para dudas técnicas: Susana Ballesteros Alvarez, Tfno: 610574590; E-mail: sballest@tragsa.es Para temas administrativos: Carmen Ortiz, contratacion.uts@tragsa.es Tfno: 954 99 70 90
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/ layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR ACTIVIDAD PRINCIPAL	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en el LCSP Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO
5	CÓDIGOS CPV	PARA AMBOS LOTES: 14210000-6 (Grava, arena, piedras machacadas y agregados).
6	CÓDIGOS NUTS	ES617-MÁLAGA
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	SUMINISTRO DE ARENA Y GRAVA PARA ELABORACIÓN DE HORMIGÓN IN SITU EN LA OBRA DE MEJORA DE CAMINOS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS EUROS (81.600,00 €) TOTAL IVA NO Incluido Lote 1: Suministro de Arena y Grava para elaboración de Hormigón in situ en camino Nerja: 17.850,00IVA NO Incluido Lote 2: Suministro de Arena y Grava para elaboración de Hormigón in situ en caminos de Sedell: 63.750,00 IVA NO incluido
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	No se admiten
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	El plazo de vigencia del contrato será de 14 meses a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previa acuerdo escrito de las partes. El plazo de ejecución será de 12 meses contados a partir de la fecha indicada por la comunicación oficial por parte de Tragsa, entendiéndose que se ha cumplido dicho plazo si se ha aprobado el acta de conformidad (Recepción) por parte de Tragsa. Se realizarán pedidos parciales, el plazo máximo de cada entrega parcial será de 2 días hábiles.
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar Podrán tomar parte en el procedimiento de licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato. El licitador deberá presentar la documentación que se especifica en el punto 5 del pliego que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa. <u>Solvencia Económica y Financiera</u> Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 15.000€ para el Lote 1 y 30.000 € para el Lote 2. En caso de licitar a más de un lote, la solvencia técnica corresponderá al sumatorio de los lotes ofertados. (La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato). <u>Solvencia técnica</u> Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 10.000 € para el lote 1 y 25.000 € para el lote 2, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario. En caso de licitar a más de un lote, la solvencia técnica corresponderá al sumatorio de los lotes ofertados. Con carácter previo a la adjudicación Tragsa en cualquier momento del procedimiento antes de la adjudicación podrá requerir la documentación que acredite la veracidad de la declaración del Anexo II si estima que la información consignada no es veraz, salvo que se haya justificado en la propia oferta. Se puede completar esta información leyendo el punto 5 de Pliego
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Tramitación del expediente conforme al artículo 159 LCSP: Abierto Simplificado
13	INDICAR (SI PROCÉDE)	NO se trata de un acuerdo marco, un sistema dinámico de adquisición o subasta electrónica
14	DIVISIÓN EN LOTES	SI Lote 1: Suministro de Arena y Grava para elaboración de Hormigón in situ en camino Nerja Lote 2: Suministro de Arena y Grava para elaboración de Hormigón in situ en caminos de Sedell
15	EN PROCED. RESTRING. CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No se aplica
16	EN PROCED. RESTRING. CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No se aplica
17	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	1. Cumplimiento de la normativa específica EHE, al respecto de los materiales a suministrar y recogida en el Pliego de Cláusulas Técnicas punto 3.2. 2. Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en la relativa a la circulación de los camiones que suministren el material objeto del contrato. Tragsa podrá solicitar las tarjetas de transporte, cortas de parte y discos horarios de los camiones de suministros, a fin de efectuar dicho control. Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.
18	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	100% Precio. Mediante fórmula proporcional
19	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	14:00 horas del día 14 de MAYO de 2020
20	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	OFICINAS TRAGSA-UTS. Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsi 5 nº 8 41016 Sevilla 1ª Planta
21	PROCEDIMIENTOS ABIERTOS	Plazo de mantenimiento de las ofertas: Según artículo 158 de la Ley 9/2017 La fecha de apertura se comunicará y publicará con al menos 48 horas de antelación. Podrán asistir a la apertura de las ofertas cualquier persona que tenga a bien presentarse
22	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Castellano
23	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	NO se aceptará la presentación electrónica de las ofertas/solicitudes NO Pedidos electrónicos NO Facturación electrónica NO Pago electrónico
24	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	SI-P.O. FEDER ANDALUCIA 2014-2020 AL 75%
25	RECURSOS	Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impuro de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)
26	PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE	No procede
27	CONTRATOS PERIÓDICOS	No procede
28	FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO	16 de abril de 2020
29	IACP	No procede
30	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	Referencia del expediente: TSA0068780